

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2021-22)

Código: C001	Fecha de aprobación: 21/07/2012	Precio: 14,21 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 240	Título: Grado	

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

PLAN

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2021-22

Leyenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	BÁSICA	6	29001 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
1	BÁSICA	6	29002 - HISTORIA DEL ARTE
1	BÁSICA	6	32000 - DE LOS PRIMEROS SERES HUMANOS A LA ANTIGÜEDAD
1	BÁSICA	6	32001 - FUENTES Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
1	BÁSICA	6	32002 - DEL MEDIEVO A LA MODERNIDAD
1	BÁSICA	6	32003 - EL MUNDO CONTEMPORÁNEO
1	BÁSICA	6	33000 - INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA HUMANA
1	BÁSICA	6	33001 - INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA FÍSICA
1	BÁSICA	6	33003 - GEOGRAFÍA DE LAS REGIONES DEL MUNDO

OBLIGATORIAS

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIA	6	33002 - INTRODUCCIÓN A LA CARTOGRAFÍA Y FORMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA

SEGUNDO CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	BÁSICA	6	33025 - BASES JURÍDICAS Y ECONÓMICAS PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBLIGATORIAS

54 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
2	OBLIGATORIA	6	33020 - GEOGRAFÍA DE EUROPA
2	OBLIGATORIA	6	33021 - GEOMORFOLOGÍA
2	OBLIGATORIA	6	33022 - CARTOGRAFÍA
2	OBLIGATORIA	6	33023 - GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN
2	OBLIGATORIA	6	33024 - GEOGRAFÍA ECONÓMICA
2	OBLIGATORIA	6	33026 - GEOGRAFÍA DE ESPAÑA
2	OBLIGATORIA	6	33027 - CLIMATOLOGÍA
2	OBLIGATORIA	6	33028 - GEOGRAFÍA RURAL
2	OBLIGATORIA	6	33029 - GEOGRAFÍA URBANA

TERCER CURSO

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
3	OBLIGATORIA	6	33030 - DINÁMICAS DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS
3	OBLIGATORIA	6	33031 - TEORÍA Y MÉTODOS EN GEOGRAFÍA
3	OBLIGATORIA	6	33032 - BIOGEOGRAFÍA
3	OBLIGATORIA	6	33033 - GEOGRAFÍA POLÍTICA Y SOCIAL
3	OBLIGATORIA	6	33034 - TÉCNICAS EN GEOGRAFÍA
3	OBLIGATORIA	6	33035 - GEOGRAFÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
3	OBLIGATORIA	6	33036 - ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL PAISAJE
3	OBLIGATORIA	6	33037 - HIDROGEOMORFOLOGÍA
3	OBLIGATORIA	6	33038 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
3	OBLIGATORIA	6	33039 - GEOGRAFÍA DEL TURISMO

CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS

42 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OBLIGATORIA	6	33040 - SIG APLICADO A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	OBLIGATORIA	6	33041 - ANÁLISIS Y ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS
4	OBLIGATORIA	6	33042 - GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	OBLIGATORIA	6	33043 - ORDENACIÓN DEL MEDIO FÍSICO LITORAL
4	OBLIGATORIA	6	33044 - GEOGRAFÍA HUMANA APLICADA A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	OBLIGATORIA	6	33045 - PLANIFICACIÓN REGIONAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	TRABAJO FIN DE GRADO	6	33099 - TRABAJO FIN DE GRADO

OPTATIVAS

18 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
4	OPTATIVA	6	22019 - ECONOMÍA ESPAÑOLA
4	OPTATIVA	6	28005 - DERECHO ADMINISTRATIVO
4	OPTATIVA	6	33050 - GLOBALIZACIÓN Y CONFLICTOS REGIONALES
4	OPTATIVA	6	33051 - ORDENACIÓN TERRITORIAL EN ESPACIOS DE MONTAÑA
4	OPTATIVA	6	33052 - LOS RIESGOS NATURALES EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
4	OPTATIVA	6	33053 - EVALUACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL
4	OPTATIVA	6	33054 - DESARROLLO LOCAL Y SOSTENIBILIDAD
4	OPTATIVA	6	33055 - GEOGRAFÍA DE LAS MIGRACIONES
4	OPTATIVA	6	33098 - PRÁCTICAS EXTERNAS
4	OPTATIVA	6	33524 - INGENIERÍA DEL TERRITORIO, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
4	OPTATIVA	6	35019 - HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA (SIGLOS XIX Y XX)

IDIOMA

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Alicante atienden a la evolución reciente de la disciplina en el contexto internacional, a las crecientes demandas sociales de cuestiones relacionadas con el conocimiento, la investigación, la ordenación y la gestión del territorio a distintas escalas, y, en relación con todo ello, a las exigencias del mercado laboral.

El cometido fundamental de la titulación es formar profesionales competentes en materia territorial con capacidad de elaborar propuestas en materia de planificación, evaluación y gestión, sin olvidar los contenidos fundamentales para el análisis crítico y explicación de los procesos territoriales.

Los objetivos generales del título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Alicante se concretan en los siguientes:

- Proporcionar una formación general y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de la Geografía, su desarrollo epistemológico y los métodos de investigación que le son propios.
- Capacitar para el análisis, la interpretación y el diagnóstico de procesos y problemas territoriales, combinando las dimensiones temporal y espacial.
- Comprender las interrelaciones de fenómenos de naturaleza ambiental con otros de tipo económico, social, cultural y político para explicar la diversidad de los territorios a diferentes escalas.
- Desarrollar las habilidades relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de la información geográfica y cartográfica, así como el trabajo de campo.
- Capacitar para la actuación en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter experimental de la formación geográfica.
- Disponer de los conocimientos necesarios para poder acceder a la formación necesaria para la enseñanza de la Geografía en la educación secundaria y el bachillerato, sin perjuicio de la necesaria obtención del título postgrado establecido al efecto por la administración educativa del Estado.
- Crear las bases para posteriores estudios de postgrado, especializados o interdisciplinarios, en los que exista un destacado componente territorial.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1:Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2:Capacidad de organización y planificación.
- CG3:Capacidad para gestionar adecuadamente la información, en especial, mediante el uso de la TIC.
- CG4:Capacidad para realizar trabajos de forma individual o en equipo según el contexto y la situación.
- CG5:Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones.
- CG6:Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG7:Capacidad de comunicarse de forma oral o por escrito de manera clara y adecuada al contexto.
- CG8:Actitud sistémica de cuidado y precisión en el trabajo.
- CG9:Creatividad e iniciativa.
- CG10:Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Comprender los fundamentos epistemológicos de la Geografía y la ordenación del territorio.
- CE2:Capacidad para comprender y manejar adecuadamente los conceptos, la metodología y las técnicas de la Geografía y la Ordenación del territorio.
- CE3:Capacidad para comprender y utilizar adecuadamente los conceptos de otras disciplinas, en especial, de la historia, de la economía, el derecho y la urbanística.
- CE4:Capacidad para combinar las dimensiones temporal y espacial en el análisis e interpretación del territorio.
- CE5:Capacidad para leer e interpretar adecuadamente la información territorial contenida en cuadros estadísticos, gráficos, mapas, planos, imágenes de satélite.
- CE6:Capacidad para transformar y sintetizar la información territorial en tablas estadísticas, gráficos, mapas o planos.
- CE7:Capacidad para determinar e interpretar los elementos del territorio a considerar según la escala de análisis.
- CE8:Capacidad para analizar el territorio como un sistema complejo, interrelacionado e interdependiente.
- CE9:Capacidad para exponer y transmitir conocimientos relacionados con el análisis del territorio de forma ordenada, sencilla y clara, adecuada al contexto.
- CE10:Capacidad para realizar propuestas de ordenación territorial y de localización de servicios y actividades desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

- [Estructura por créditos](#)
- [Distribución de créditos por tipo de materia](#)
- [Explicación general del plan de estudios](#)
- [Relación de asignaturas optativas](#)

ESTRUCTURA POR CRÉDITOS

El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se organiza en asignaturas semestrales de 6 créditos europeos ECTS cada una. En concreto, los estudiantes deberán cursar en cada semestre 5 asignaturas para completar 30 créditos alcanzando, de este modo, los 60 créditos por curso académico y un total de 240 créditos en cuatro cursos académicos.

Para facilitar la posibilidad de compatibilizar los estudios con otras actividades se establece la posibilidad de que el alumnado pueda ser estudiante a tiempo parcial, cursando 30 ECTS por curso académico.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	156
Optativas	18
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

EXPLICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Atendiendo a los parámetros establecidos con carácter general por la Universidad de Alicante, los 240 créditos de que consta el Grado se distribuirán de la siguiente manera:

- Bloque básico: 60 créditos.
- Bloque obligatorio: 156 créditos de carácter obligatorio.
- Trabajo fin de grado: 6 créditos de carácter obligatorio.
- Bloque optativo: 18 créditos.

El Grado de Geografía y Ordenación del territorio comparte un programa formativo común con el Grado en Historia; esto implica que los dos grados coinciden en 60 créditos de formación básica.

El plan de estudios de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio se organiza del modo siguiente:

- 4 cursos/ 240 créditos (el 1º curso integrado en el Programa Formativo de Grado que comparten las titulaciones de Historia y Geografía y Ordenación del Territorio).
- Las diferentes asignaturas de contenidos geográficos (materias obligatorias) que se incluyen se han organizado en virtud de los módulos siguientes: Geografía Física, Geografía Humana, Geografía Regional, Métodos y Técnicas en Geografía, y Ordenación del Territorio.
- La distribución de las materias se ha organizado pensando en la necesidad de incluir los contenidos formativos básicos del futuro geógrafo/a en los primeros cursos (1º, 2º, y parte de 3º curso), mientras que las materias vinculadas con la aplicación práctica de la geografía y la ordenación del territorio, ocupan los cursos 3º y 4º. Además de las materias propiamente geográficas, el futuro grado en Geografía y Ordenación del Territorio incluye materias de Historia, Arte y Filosofía. Estas tres integradas en el Programa Formativo de Grado, y también de Derecho, Economía y Urbanística. Se pretende, así, que el estudiante integre conocimientos de la Historia universal y de España para diferentes períodos cronológicos, de Historia del Arte, de Historia del Pensamiento, y asimismo, de Derecho Administrativo –especialmente en las especialidades de urbanismo y medio ambiente-, de Economía –en materias de historia económica y economía aplicada y regional-, y de Urbanística –en la especialidad de urbanismo-. De este modo, se intenta conseguir una formación básica y aplicada en cuestiones territoriales, ambientales y desarrollo territorial a diversas escalas, que resulta esencial para el/la geógrafo/a actual.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Incluye las prácticas externas (6 créditos). Las asignaturas optativas están constituidas por asignaturas propias del grado de Geografía y Ordenación del territorio y por materias obligatorias de otros grados pertenecientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y

Jurídicas. El alumno/a elegirá tres de las siguientes asignaturas optativas.

ASIGNATURAS OPTATIVAS	TIPO	ECTS	SEMESTRE
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OP	6	8
GLOBALIZACIÓN Y CONFLICTOS REGIONALES	OP	6	8
ORDENACIÓN TERRITORIAL EN ESPACIOS DE MONTAÑA	OP	6	8
LOS RIESGOS NATURALES EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	OP	6	8
EVALUACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL	OP	6	8
DESARROLLO LOCAL Y SOSTENIBILIDAD	OP	6	8
GEOGRAFÍA DE LAS MIGRACIONES	OP	6	8
DERECHO ADMINISTRATIVO	OP	6	8
HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA. SIGLOS XIX y XX	OP	6	8
ECONOMÍA ESPAÑOLA	OP	6	8
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	OP	6	8

REQUISITO LINGÜÍSTICO (EN LENGUA EXTRANJERA)

Las y los estudiantes que cursen **títulos de grado** en la Universidad de Alicante deberán **acreditar** como mínimo un **nivel B1 de lengua extranjera** (recomendable el B2) para **poder obtener el título**.

El nivel de lengua requerido se adecua al Marco de Referencia Europea para las Lenguas Modernas.

La acreditación del nivel de lengua se puede obtener previamente o en cualquier momento durante los estudios universitarios; en todo caso **para poder evaluar el trabajo fin de grado** habrá que tener acreditado dicho nivel.

Las **diferentes vías** para obtener la acreditación de nivel se pueden consultar en la información adicional que incluye este apartado.

[+info](#)

CAPACITACIÓN DOCENTE EN LENGUAS

Para quienes al finalizar sus estudios quieran dedicarse a la **docencia** no universitaria es absolutamente **recomendable** la obtención de la **capacitación docente en lenguas** (valenciano y/o lenguas extranjeras).

La capacitación se puede obtener siguiendo itinerarios específicos en sus planes de estudios o superando el **curso de capacitación para la enseñanza en valenciano, en alemán, en francés y en inglés** que imparte la UA.

[+info](#)

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG será un trabajo original, autónomo y personal cuya elaboración podrá ser individual o coordinado, y que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor o tutora que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.

Para poder matricularse del TFG el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la "Normativa de permanencia y continuación de estudios para los estudiantes matriculados en títulos de grado de la Universidad de Alicante"; entre los requisitos establecidos para poder matricularse del TFG destaca el tener superado un mínimo de 168 créditos en los títulos de grado de 240 créditos, y un mínimo de 228 créditos en los títulos de grado de 300 créditos o más.

Para poder evaluar el TFG se tiene que haber acreditado el nivel B1 de lengua extranjera (recomendable el B2).

[+info](#)

- [Vías de acceso](#)
- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [Oferta de plazas y notas de corte por cupo](#)

VÍAS DE ACCESO

Podrán solicitar la admisión a esta titulación las personas que reúnan alguno de los siguientes requisitos de acceso:

BACHILLERATO LOMCE Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU): Aunque se pueda acceder desde cualquier modalidad de bachillerato, se recomienda haber cursado la modalidad **Humanidades y Ciencias Sociales**.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN PARA ESTE GRADO EXAMINÁNDOSE EN LA PAU DE ASIGNATURAS QUE PONDERARÁN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

TABLA 1

Geografía

2. BACHILLERATOS ANTERIORES CON O SIN PAU SUPERADA: Los estudiantes que hayan cursado estudios de bachillerato de acuerdo a **planes anteriores con selectividad superada** mantendrán su nota de acceso.

PODRÁN MEJORARLA PRESENTÁNDOSE A ASIGNATURAS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU Y/O A LA FASE OBLIGATORIA, EN ESTE CASO REALIZANDO LA FASE OBLIGATORIA COMPLETA.

Los estudiantes **que finalizaron el bachillerato el curso 2015/16** y no superaron la selectividad o no se presentaron y aquellos que **el curso 2016/17 estén repitiendo asignaturas de 2º de bachillerato**.

PODRÁN ACCEDER A LOS ESTUDIOS DE GRADO UNIVERSITARIO SIN NECESIDAD DE SUPERAR LA PAU. SU NOTA DE ACCESO SERÁ LA DE SU EXPEDIENTE DE BACHILLERATO PODRÁN MEJORAR NOTA A TRAVÉS DE LA SUPERACIÓN DE ASIGNATURAS QUE PONDEREN DE LA PAU (SOLO PARA ADMISIÓN AL CURSO 17/18)

Los **estudiantes procedentes del antiguo sistema de BUP y COU** mantendrán la calificación de acceso que obtuvieron en su prueba de selectividad.

PODRÁN MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN A PRESENTÁNDOSE A LA FASE VOLUNTARIA DE LA ACTUAL PAU. SOLO LOS QUE SUPERARON EL COU CON ANTERIORIDAD AL CURSO 74/75 (AÑO DE IMPLANTACIÓN DE LA SELECTIVIDAD) PODRÁN ACCEDER SIN SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO.

Los estudiantes procedentes de **sistemas educativos españoles más antiguos** (estudios de bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez) pueden acceder a estudios oficiales de grado con la nota de acceso que obtuvieron.

PODRÁN MEJORARLA A TRAVÉS DE LA FASE VOLUNTARIA DE LA PAU SEGÚN LAS PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL: títulos de técnico superior de Formación Profesional, técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o técnico Deportivo superior: se puede acceder desde cualquier familia profesional.

SE PUEDE MEJORAR LA NOTA DE ADMISIÓN EXAMINÁNDOSE EN LAS PAU DE UN MÁXIMO DE CUATRO ASIGNATURAS DE LAS QUE PONDEREN DE ACUERDO CON LA TABLA 1.

4. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTROS ESTADOS CON LOS QUE ESPAÑA HAYA SUSCRITO ACUERDOS INTERNACIONALES AL RESPECTO. Se requiere **acreditación de acceso**, expedida por la UNED.

PUEDEN RECONOCER O EXAMINARSE DE ASIGNATURAS EN LAS PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (PCE) QUE ORGANIZA LA UNED PARA MEJORAR SU NOTA DE ADMISIÓN HASTA 14 PUNTOS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1.

5. ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachillerato podrán examinarse de un máximo de 4 asignaturas de las ofertadas en las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) de la UNED (al menos, una asignatura troncal común).

SE LES APLICARÁ LA TABLA DE PONDERACIONES DE LA TABLA 1 EN CASO DE HABERSE EXAMINADO Y SUPERADO ASIGNATURAS TRONCALES DE MODALIDAD Y/O DE OPCIÓN.

6. OTROS: titulados universitarios y asimilados, pruebas de acceso para mayores de 25 años (opción preferente: Ciencias Sociales y Jurídicas), acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años), acceso para mayores de 45 años mediante prueba.

Histórico de ponderaciones de asignaturas de la fase específica de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Asignaturas de Bachillerato	Parámetros de ponderación	Análisis Música I II	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y de la Danza	Historia del Arte	Latin II	Lenguaje y Práctica Musical	Literatura Universal	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas II	Química	Técnicas Exp. Gráfico Plásticas	Tecnología Industrial II	
Cursos 2010-11	0.1																						
2011-12	0.2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Cursos 2012-13	0.1	x	x	x	x	x	x			x		x	x		x	x			x	x	x		
2013-14																							
2014-15																							
2015-16	0.2							x			x			x			x	x					
2016-17																							

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA: PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

- Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año. [Información del procedimiento de solicitud de plaza \(Preinscripción\)](#).
- Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula. [Información de matrícula](#).

OFERTA DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE POR CUPO

CURSOS	OFERTA DE PLAZAS	NOTAS DE CORTE POR CUPO						
		GENERAL	MAYORES 25	MAYORES 40	MAYORES 45	TITULADOS	DEPORTISTAS	MINUSV.
2010-11	50	7,400	7,730	---	---	7,090	---	---
2011-12	50	5,660	7,580	---	---	7,140	---	5,000
2012-13	50	6,625	6,531	---	---	5,000	---	---
2013-14	50	5,000	6,140	---	---	---	---	---
2014-15	50	5,000	5,000	---	---	---	---	---
2015-16	50	5,000	7,230	---	---	5,910	---	---
2016-17	50	5,000	5,000	---	---	5,000	---	---
2017-18	50	5,000	5,000	---	5,000	---	---	---

- Las notas de corte indicadas corresponden a los resultados de la primera adjudicación de junio.
- Las notas definitivas pueden ser inferiores a las aquí recogidas.

PERFILES PROFESIONALES

El/la Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Alicante debe disponer de los conocimientos fundamentales para el desempeño de los seis perfiles profesionales definidos en el LBGOT y reiterados y actualizados en el reciente informe de 2008 del Colegio de Geógrafos:

1. Planificación y gestión territorial.
2. Desarrollo local y regional.
3. Medio físico, recursos naturales y medio ambiente.
4. Análisis territorial de la población y demografía.
5. Tecnologías de la información geográfica.
6. Sociedad de conocimiento, educación y divulgación geográfica.

Profesiones para las que capacita:

- Geógrafo/a, en su vertiente docente, profesional e investigadora.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CRONOGRAMA

Curso académico	Implantación del grado en Geografía y Ordenación del territorio	Extinción de actividad docente de la licenciatura en Geografía
2010/2011	1º curso	1º curso
2011/2012	2º curso	2º curso
2012/2013	3º curso	3º curso
2013/2014	4º curso	4º curso
2014/2015	-	5º curso

Una vez extinguido un curso, no existirá docencia reglada para las asignaturas correspondientes a este curso. Los alumnos que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan.

Cronograma del cese de las convocatorias de exámenes

Licenciatura en Geografía (plan 99)

	Última convocatoria de exámenes de la Licenciatura en Geografía (plan 99)
Asignaturas de primer curso	2011-12
Asignaturas de segundo curso	2012-13
Asignaturas de tercer curso y optativas de primer ciclo	2013-14
Asignaturas de cuarto curso	2014-15
Asignaturas de quinto curso y optativas de segundo ciclo	2015-16

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA AL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (PLAN 1999)		GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (PLAN 2010)	
Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Geografía Humana (Urbana i) (4129)	6	Geografía Urbana	6
Geografía Física (4127)	12	Introducción a la Geografía Física	6
Geografía de la Población (6975)	9	Geografía de la Población	6
Geografía Regional del Mundo (6977)	9	Geografía de las Regiones del Mundo	6

Introducción a la Geografía Humana (4133)	9	Introducción a la Geografía Humana	6
Geografía de la Unión Europea (4134)	6	Geografía de Europa	6
Análisis y Evolución del Paisaje (4158)	4,5	Análisis y Gestión del Paisaje	6
Geografía de la Industria y Transportes (6984)	9	Geografía Económica	6
Geografía de los Relieves (6983)	9	Geomorfología	6
Geografía del Turismo, Ocio y Recreación (6985)	6	Geografía del Turismo	6
Geografía Rural (6982)	9	Geografía Rural	6
Geografía de España (4125)	12	Geografía de España	6
Técnicas en Geografía Humana (4136)	6	Técnicas en Geografía	6
Climatología General (6990)	9	Climatología	6
Geografía de los Suelos y Poblamientos Vegetales (6989)	9	Biogeografía	6
Teoría y Métodos en Análisis Geográfico Regional y Geografía Física (6991)	9	Teoría y Métodos en Geografía	6
Aguas continentales y Marinas (6995)	9	Hidrogeomorfología	6
Geografía Regional de España (6994)	9	Dinámicas de las Regiones Españolas	6
Geografía Física Aplicada (4165)	12	Geografía Física Aplicada a la Ordenación del Territorio	6
Geografía Humana Aplicada (6999)	12	Geografía Humana Aplicada a la Ordenación del Territorio	6
Ordenación del Territorio y Planificación en Geografía Regional y Geografía Física (6997)	6	Planificación Regional y Ordenación del Territorio	6
Climatología Regional y Paisajes Naturales (7001)	9	Los Riesgos Naturales en la Ordenación del Territorio	6
Geografía del País Valenciano (4171)	6	Geografía de la Comunidad Valenciana	6
Geografía Social y del Bienestar (4179)	4,5	Geografía Política y Social	6
Cartografía y Fotointerpretación en Geografía Humana (7023)	6	Introducción a la Cartografía y formas de representación gráfica	6
Geografía Física y Medio Ambiente (4144)	4,5	Evaluación y Protección del Medio Natural	6
Sistemas de Información Geográfica en Geografía Humana (4147)	4,5	Sistemas de Información Geográfica	6
Análisis del Espacio Turístico en España (7010)	6	Análisis y Ordenación de los Espacios Turísticos	6
Geografía de las Migraciones (4163)	4,5	Geografía de las Migraciones	6
Geografía Física Espacios Litorales (4178)	4,5	Ordenación del Medio Físico Litoral	6
Sistemas de Información Geográfica en Geografía Física (7007)	9	SIG Aplicado a la Ordenación del Territorio	6

**GRADO EN GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
PLAN RESUMIDO**

 geografía

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA)

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumnado
<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Filosofía y Letras Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 facu.lletres@ua.es http://lletres.ua.es/es/• Programas de movilidad• Prácticas en empresas e instituciones• Actos de acogida y bienvenida• Programa de acción tutorial	<ul style="list-style-type: none">• Becas y ayudas• Alojamiento• Comedores y cafeterías• Transporte• Atención médica de urgencia• Seguros• Atención estudiantes con necesidades especiales• Representación y participación estudiantil• Tarjeta de identificación universitaria (TIU)• Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none">• Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante	<ul style="list-style-type: none">• BOE de publicación del plan de estudios• Folleto informativo• Vídeo presentación de la titulación